

NORMAS Y ACLARACIONES ANEXAS AL CÓDIGO INTERNACIONAL

- En los Campeonatos podrán repetir los competidores que el club considere oportuno para completar grupos.
Es decir, un mismo competidor podrá hacer individual, dúo, small group y big group, pero no podrá hacer dos dúos o dos small o dos big group.
- Clasifican para el Campeonato de España los 7 primeros clasificados de cada comunidad en IF, los 7 primeros BOY y los 4 primeros grupos (duo, small y big)

Si algún competidor individual no va, no cede plaza al siguiente.

Si algún competidor de grupo no va, por lesión o causa justificada, puede ser sustituido por otro, siempre que no superen el 50% y previa autorización del comité deportivo.

- Clasifican para el Campeonato de Europa los/as campeonas de Europa del año anterior en categoría individual, las 3 primeras clasificadas IF de España, los 3 primeros BOY de España y los 3 primeros dúos, small, big y big free group de España.

Si algún competidor individual no va, no cede plaza al siguiente.

Si algún competidor de grupo no va, por lesión o causa justificada, podrá ser sustituido por otro, siempre que no superen el 50% y previa autorización de la comité deportivo.

- La tres primeras clasificadas de las categorías I,II,III de IF A , así como los tres primeros clasificados BOY A del Open Nacional Promesas, deberán de competir al año siguiente en su correspondiente Campeonato Autonómico, no pudiendo repetir en la categoría promesas.
- La tres primeras clasificadas de las categorías I,II,III de IF B del Open Nacional Promesas, deberán de competir al año siguiente en la categoría IF A Promesas o en su correspondiente autonómico, no pudiendo repetir en IF B Promesas.

Centro Administrativo y Dirección Postal

c/ Medes, 4-6 (local)
Oficina nº 23 08023 BARCELONA
Tel. 93 456 5167 Fax. 93 213 4627

Email: info@febd.es Website: www.febd.es

Domicilio Social

Parque Empresarial "EMPRESARIUM"
C/ Efedra, número 9 nave 22 A
0720 ZARAGOZA (Barrio La Cartuja)